

ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMOAYA

SANITORD134-24
Jueves 18 de diciembre de 2024

En el Municipio de Temoaya, Estado de México, siendo las quince horas con quince minutos del día 18 de diciembre de 2024, en la Sala de Cabildos "Capitán Casimiro Becerra", se encuentran reunidos, Julio César García Pérez, Presidente Municipal Sustituto; Ubaldo Arce Romero, Síndico Municipal; Marisol Santos Díaz, Primera Regidora; César Alcántara Toribio, Segundo Regidor; Sonia Humberta Pedraza León, Tercera Regidora; Alejo García Rosales, Cuarto Regidor; Lic. Rafael Díaz Flores Quinto Regidor; Vicente Hernández González, Sexto Regidor; Lic. Virgilio Aguilar García, Séptimo Regidor; Francisco Gregorio Bruno, Representante Indígena ante el Ayuntamiento de Temoaya, L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento de Temoaya con el objeto de celebrar la Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

En uso de la palabra Julio César García Pérez, Presidente Municipal Sustituto, manifiesta: Muy buenas tardes a todos! Señoras y Señores Integrantes de este Cuerpo Cabildo, Señor Representante Indígena ante este Ayuntamiento de Temoaya; Vecinas y Vecinos que se Registraron para participar en esta sesión; Agradezco su asistencia a esta Sesión Ordinaria de Cabildo "Capitán Casimiro Becerra", con el fin de celebrar la Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, del Ayuntamiento Constitucional de Temoaya, 2022-2024, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Derivado de lo anterior y para dar inicio a la Sesión, solicito al Secretario, pase listo de asistencia y verifique la existencia de quórum.

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Atento a su instrucción, Señor Presidente procedo a pasar lista de asistencia:

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Julio César García Pérez, Presidente Municipal Sustituto.

En uso de la palabra Julio César García Pérez, Presidente Municipal Sustituto, manifiesta: Presente.



SA/RIGL/sfdh*

SAMT/ORD134-24



En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Marisol Santos Díaz, Primera Regidora, no se encuentra presente Presidente, asimismo, no hemos sido notificados del motivo de la ausencia de la Edil _____

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: César Alcántara Toribio, Segundo Regidor. _____

En uso de la palabra César Alcántara Toribio, Segundo Regidor, manifiesta: Presente. --

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Sonia Humberta Pedraza León, Tercera Regidora. _____

En uso de la palabra Sonia Humberta Pedraza León, Tercera Regidora, manifiesta: Presente. _____

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Alejo García Rosales, Cuarto Regidor, no se encuentra presente Presidente, asimismo, no hemos sido notificados del motivo de la ausencia del Edil _____

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Lic. Rafael Díaz Flores, Quinto Regidor. _____

En uso de la palabra Lic. Rafael Díaz Flores, Quinto Regidor, manifiesta: Presente. _____

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Vicente Hernández González, Sexto Regidor, no se encuentra presente Presidente, asimismo, no hemos sido notificados del motivo de la ausencia del Edil, así mismo el Lic. Virgilio Aguilar García, Séptimo Regidor que tampoco se encuentra presente Presidente, asimismo, no hemos sido notificados del motivo de la ausencia del Edil. _____

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Francisco Gregorio Bruno, Representante Indígena ante el Ayuntamiento de Temoaya. _____

En uso de la palabra Francisco Gregorio Bruno, Representante Indígena ante el Ayuntamiento de Temoaya, manifiesta: Presente. _____

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: en ese sentido Presidente Municipal le informo que no se cuenta con quórum legal para poder sesionar e instalar esta Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, quedan registradas las inasistencias para los efectos correspondientes es cuanto Presidente. _____

En uso de la palabra Julio César García Pérez, Presidente Municipal Sustituto, manifiesta: Gracias motivo por el cual le intuyo señor secretario convoque a la segunda convocatoria el día de hoy 18 de diciembre de 2024 a las diecisiete con treinta minutos, por favor.

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: con todo gusto señor Presidente. _____

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten notes and stamps on the left margin]



SAMT/ORD134-24

Julio César García Pérez, Presidente Municipal Sustituto	Presente
Ubaldo Arce Romero, Síndico Municipal.....	Presente
Marisol Santos Díaz, Primera Regidora.....	Falta
César Alcántara Toribio, Segundo Regidor.....	Presente
Sonia Humberta Pedraza León, Tercera Regidora.....	Presente
Alejo García Rosales, Cuarto Regidor.....	Falta
Lic. Rafael Díaz Flores, Quinto Regidor.....	Presente
Vicente Hernández González, Sexto Regidor.....	Falta
Lic. Virgilio Aguilar García, Séptimo Regidor.....	Falta
Francisco Gregorio Bruno, Representante Indígena ante el Ayuntamiento de Temoaya.....	Presente

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.]

(continuación de la Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, en segunda convocatoria).-----

En el Municipio de Temoaya, Estado de México, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día 18 de diciembre de 2024, en la Sala de Cabildos "Capitán Casimiro Becerri", se encuentran reunidos, Julio César García Pérez, Presidente Municipal Sustituto; Ubaldo Arce Romero, Síndico Municipal; Marisol Santos Díaz, Primera Regidora; César Alcántara Toribio, Segundo Regidor; Sonia Humberta Pedraza León, Tercera Regidora; Alejo García Rosales, Cuarto Regidor; Lic. Rafael Díaz Flores Quinto Regidor; Vicente Hernández González, Sexto Regidor; Lic. Virgilio Aguilar García, Séptimo Regidor; Francisco Gregorio Bruno, Representante Indígena ante el Ayuntamiento de Temoaya, L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento de Temoaya con el objeto de celebrar la Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

En uso de la palabra Julio César García Pérez, Presidente Municipal Sustituto, manifiesta: ¡Muy buenas tardes a todos! Señoras y Señores Integrantes de este Cuerpo Edilicio; Señor Representante Indígena ante este Ayuntamiento de Temoaya; Vecinas y vecinos que se registraron para participar en esta sesión; Agradezco su asistencia a esta Sala de Cabildos "Capitán Casimiro Becerri", con el fin de celebrar la Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, del Ayuntamiento Constitucional de Temoaya, 2022-2024, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

[Handwritten initials and signatures on the right margin, including 'JH', 'JL', and 'JG'.]



SA/RIGL/sfdh*

SAMT/ORD134-24



Derivado de lo anterior y para dar inicio a la Sesión, solicito al Secretario, pase listo de asistencia y verifique la existencia de quórum. _____

- Julio César García Pérez, Presidente Municipal Sustituto Presente
- Ubaldo Arce Romero, Sindico Municipal..... Presente
- Marisol Santos Díaz, Primera Regidora..... Presente
- César Alcántara Toribio, Segundo Regidor..... Presente
- Sonia Humberta Pedraza León, Tercera Regidora..... Presente
- Alejo García Rosales, Cuarto Regidor..... Presente
- Lic. Rafael Díaz Flores, Quinto Regidor..... Presente
- Vicente Hernández González, Sexto Regidor..... Presente
- Lic. Virgilio Aguilar García, Séptimo Regidor..... Presente
- Francisco Gregorio Bruno, Representante Indígena ante el Ayuntamiento de Temoaya..... Presente

[Handwritten signatures and initials in the right margin]



En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Atento a su instrucción, Señor Presidente procedo a pasar lista de asistencia: _____

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Señor Presidente Municipal, informo a Usted que existe quórum legal; encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, motivo por el cual es procedente la declaratoria de instalación de la Sesión_____

En uso de la palabra Julio César García Pérez, Presidente Municipal Sustituto, manifiesta: Gracias, Señor Secretario; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad, declaro instalada la Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Temoaya, Estado de México, siendo las quince horas con treinta minutos del día 18 de diciembre de 2024, solicito al Secretario proceda con la lectura de la propuesta del orden del día. _____

SEGUNDO PUNTO. Lectura y aprobación del Orden del Día. _____

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Señoras y Señores Integrantes de este Cuerpo



SA/RIGL/sfdh*

SAMT/ORD134-24

Democrático-Deliberativo, informo a Ustedes que la propuesta de Orden del Día es la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Registro de Asuntos Generales;
4. Dispensa de la lectura, y aprobación del contenido de las actas, Centésima Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el 27 de noviembre de 2024 y Cuarta Sesión Solemne de Cabildo, efectuada el 4 de diciembre de 2024.

Asimismo, dispensa de la lectura para posterior aprobación, respecto del contenido de las siguientes Actas de Cabildo:

- a) Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, efectuada el 6 de diciembre de 2024.
- b) Quinta Sesión Solemne de Cabildo, efectuada el 7 de diciembre de 2024. Y
- c) Centésima Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el 11 de diciembre de 2024.

6. Presentación de asuntos y turno a comisiones:

5.1. Aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos (Programático - Presupuestal) definitivos para el ejercicio fiscal 2025, del Ayuntamiento de Temoaya, México, los cuales ascienden a un monto de \$426,458,291.51 (Cuatrocientos Veintiséis Millones Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Noventa y Un Pesos 51/100 M.N.), lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 31 fracción XIX, 99, 100, 101 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 302, 304 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, a propuesta de Julio Cesar Garcia Pérez, Presidente Municipal Sustituto, derivado del Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal de Temoaya, presidida por Ubaldo Arce Romero, Síndico Municipal.

5.2. Aprobación para que la Tesorería Municipal de Temoaya, realice la ampliación presupuestal de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, por la cantidad de \$8,848,341.60 (Ocho Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Un Pesos 60/100 M.N.), lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, a propuesta de Julio Cesar Garcia Pérez, Presidente Municipal Sustituto.

5.3. Aprobación para dar de baja definitiva del inventario general de bienes muebles propiedad del Ayuntamiento de Temoaya, los bienes por robo, extravío, no localizados físicamente y obsoletos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 fracción XV y 91 fracciones I y XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a propuesta de Julio Cesar Garcia Pérez, Presidente Municipal Sustituto.



[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Santos', 'M', 'K', 'A', 'V', 'Y']

SA/RIGI/sfdh*

SAMT/ORD134-24



5.4. Entrega y dispensa de la lectura de informes trimestrales de las Comisiones Edificios que presiden Integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Temoaya; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

6. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos;

7. Desahogo de Asuntos Generales;

8. Clausura de la Sesión.

Una vez que se ha dado a conocer a todas y todos Ustedes la propuesta del Orden del Día, queda a su consideración si desean hacer algún comentario. Señor Presidente Municipal le informo que no hay comentarios respecto al Orden del día.

En uso de la palabra Julio César García Pérez, Presidente Municipal Sustituto, manifiesta: Gracias Señor Secretario, motivo por el cual, solicito al Secretario, someta a votación la propuesta de Orden del Día.

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con todo gusto Señor Presidente Municipal, respetuosamente les solicito a quienes deseen aprobar la propuesta del Orden del Día, en los términos expuestos, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo al Presidente Municipal que la propuesta ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos, agotándose con ello este punto.

ACUERDO SO/894/2024: Se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los Integrantes del Ayuntamiento presentes, el Orden del Día de la Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo

TERCER PUNTO. Registro de Asuntos Generales.

En uso de la palabra Julio César García Pérez, Presidente Municipal Sustituto, manifiesta: Para desahogar el siguiente punto del Orden del Día, relativo al Registro de Asuntos Generales, solicito al Secretario recabe las inscripciones de participación.

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con gusto Señor Presidente; respetuosamente solicito a los Integrantes de este Órgano Colegiado, que deseen ser registrados en la lista de oradores de Asuntos Generales, sírvanse manifestarlo levantando la mano e indicar el asunto a

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.

Vertical stamp: AYA Secretario AYuntamiento del Estado de México

SA/RIGL/sfdh*

SAMT/ORD134-24



desarrollar. Señor Presidente le informo que se registran tres oradores. en primer lugar el señor Quinto Regidor con el tema de un turno a comisión y el otro referente a comerciantes, el señor Segundo Regidor con el temas de los comerciantes, el señor Síndico con el tema de la solicitud que se envió a la legislatura-----

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Señor Presidente a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento de Cabildo, solicito su anuencia para dar por registrados a los oradores señalados con los asuntos establecidos.-----

En uso de la palabra Julio César García Pérez, Presidente Municipal Sustituto, manifiesta: Señor Secretario registre los asuntos generales en los términos en que constan.-----

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Señor Presidente informo que se ha agotado este punto.

CUARTO PUNTO. Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión Anterior.-----

En uso de la palabra Julio César García Pérez, Presidente Municipal Sustituto, manifiesta: Para continuar con el orden del día, respetuosamente solicito a Ustedes, se dispense la lectura y sea aprobada el acta de Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el 30 de octubre de 2024.-----

Asimismo, dispensa de la lectura para posterior aprobación, respecto del contenido de las siguientes Actas de Cabildo:

- a) Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, efectuada el 6 de diciembre de 2024.
- b) Quinta Sesión Solemne de Cabildo, efectuada el 7 de diciembre de 2024. Y
- c) Centésima Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el 11 de diciembre de 2024.

En virtud de que se encuentran en proceso de elaboración y revisión, motivo por el cual solicito al Secretario, recabe la votación correspondiente.-----

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con gusto Señor Presidente Municipal; respetuosamente solicito a quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta señalada por el Presidente Municipal, se sirvan indicarlo levantando la mano por favor. Informo a Usted, que la propuesta ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos, obteniéndose el siguiente

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.

Handwritten notes on the left margin, including a circular stamp with the text "YA" and "DEL NTO".



SA/RIGL/sfdh*

SAMT/ORD134-24

acuerdo: _____

ACUERDO SO/895/2024: Se aprobó por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes, la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de Cabildo de la a) Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, efectuada el 6 de diciembre de 2024. b) Quinta Sesión Solemne de Cabildo, efectuada el 7 de diciembre de 2024. C) Centésima Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el 11 de diciembre de 2024.

QUINTO PUNTO. Presentación de asuntos y turno a comisiones. _____

Punto 5.1. _____

En uso de la palabra **Julio César García Pérez, Presidente Municipal Sustituto,** manifiesta: Para desahogar el punto 5 del Orden del Día, solicito al Secretario, someta a consideración de los Integrantes del Ayuntamiento, el contenido del oficio de solicitud correspondiente al punto 5.1

En uso de la palabra **L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento** manifiesta: Aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos (Programático - Presupuestal) definitivos para el ejercicio fiscal 2025, del Ayuntamiento de Temoaya, México, los cuales ascienden a un monto de \$426,458,291.51 (Cuatrocientos Ventiséis Millones Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Noventa y Un Pesos 51/100 M.N.), lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 31 fracción XIX, 99, 100, 101 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 302, 304 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, a propuesta de **Julio Cesar García Pérez, Presidente Municipal Sustituto,** derivado del Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal de Temoaya, presidida por **Ubaldo Arco Romero, Síndico Municipal.**

Por lo que dejo en uso de la voz al **Mtro. Alberto Jorge Millán Mendoza Tesorero del Ayuntamiento Municipal de Temoaya.**

En uso de la palabra **Mtro. Alberto Jorge Millán Mendoza Tesorero del Ayuntamiento Municipal de Temoaya** manifiesta: hola muy buenas tardes a todos, les daré a conocer lo referente al proyecto de presupuesto 2025, mi intervención es referente a las diapositivas que a continuación se anexan a la presente sesión de cabildo que marca como introducción el Proyecto de Presupuesto se deberá presentar a Cabildo para su autorización a más tardar el 20 de diciembre del 2024, conforme al Artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal. (Apéndice I, SAMT/ORD134-24)

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten notes on the left margin: "GT", "AYA", "LA DEL", "EN 100"]

[Handwritten circle mark]



SA/RIGL/sfdh*

SAMT/ORD134-24

TEMOAYA
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

INTRODUCCIÓN

Para el presente año se ha elaborado el presupuesto municipal de 2025...

RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS

Table with columns for Ingresos, Egresos, and Balance. Includes handwritten notes and a signature.

INGRESOS

PROYECTO DE LOS INGRESOS

Table detailing projected income sources and amounts.

Table with financial data, including a handwritten '15' in the margin.

Table with financial data, including a handwritten '20' in the margin.

Table with financial data, including a handwritten '20' in the margin.

TEMOAYA

INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Table detailing income by funding source.

TEMOAYA del Estado de México
IRÁS DEL MUNICIPIO

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isal González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se consulta a las y los integrantes de este Cuerpo Edificio, si desean hacer uso de la palabra. Adelante señora primera regidora

En uso de la palabra Marisol Santos Díaz, Primera Regidora, manifiesta: yo solo quisiera saber si se le dio de conocimiento a la presidenta municipal electa ya que a menos a mí no se me invito a ninguna mesa de transición y esto lo digo porque no quiero que se hayan complicaciones en la continuidad del proyecto.

En uso de la palabra Mtro. Alberto Jorge Millán Mendoza Tesorero del Ayuntamiento Municipal de Temoaya manifiesta: gracias regidora ahorita como parte de los trabajos de

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.



SA/RIGL/stdh*

SAMT/ORD134-24

transición está el otorgar la aprobación que tengamos por el ayuntamiento aprobados para que así ellos los contemplen en el proyecto de trabajo de la administración entrante.

En uso de la palabra Mtro. Alberto Jorge Millán Mendoza Tesorero del Ayuntamiento Municipal de Temoaya manifiesta: ahora continuamos con el apartado de ley de ingresos. —

MUNICIPIO DE TEMOAYA		PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014		MUNICIPIO DE TEMOAYA	
EGRESOS		INGRESOS		DISTRIBUCIÓN POR FUENTES DEL GASTO	
1000	2000	2000	3000	2000	3000
3000	4000	4000	5000	6000	7000
ASPIRACION A CONSIDERAR		Presupuesto NO en igual al Presupuesto		Aspiración a considerar	

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se consulta a las y los Integrantes de este Cuerpo Edilicio, si desean hacer uso de la palabra. Adelante señor quinto regidor

En uso de la palabra Lic. Rafael Díaz Flores. Quinto Regidor, manifiesta: Durante los 3 años que autorizamos por mayoría de votos el presupuesto fue una constante la falta de consenso por parte de la administración de la Lic. Nelly Rivera Sánchez y hoy de manera sorprendente de parte de nuestro Presidente Sustituto Julio Cesar García Pérez Por qué en el capítulo primero de nuestro reglamento interno nos habla de reuniones previas para hablar de temas de relevancia del municipio entiendo aves por la premura



SA/RIGL/sfdh*

SAMT/ORD134-24

de los tiempos no da la posibilidad de hacerla sin embargo se me hace que realizar la aprobación de un presupuesto de una presentación expres que realiza el señor tesorero de manera profesional sin embargo yo no cuento con el documento impreso y no me lo hicieron llegar como anexo en la convocatoria aun cuando el presidente se comprometió a enviarme esta información vía electrónica y yo no he recibido nada hasta el momento y se me hace irresponsable hacer una aprobación con tan poca información cuando un servir a echo varia observaciones así que mi voto sería en contra sobre este presupuesto ya que no cuento con los elementos suficientes para pensar que es un presupuesto adecuado. Gracias.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Señor Presidente, le informo que no hay más comentarios al respecto.

En uso de la palabra Julio César García Pérez, Presidente Municipal Sustituto manifiesta: En consecuencia, solicito al Secretario recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Señoras y Señores Ediles, solicito a quienes estén de acuerdo en aprobar la solicitud que les ha sido sometida a consideración, sirvanse indicarlo levantando la mano por favor. Informo que la propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos registrándose un voto en contra de los Integrantes del Ayuntamiento.

[Handwritten signature]

ACUERDO SO/896/2024: Se aprobó por **MAYORÍA** de votos de los Integrantes del Ayuntamiento presentes, la aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos (Programático - Presupuestal) definitivos para el ejercicio fiscal 2025, del Ayuntamiento de Temoaya, México, los cuales ascienden a un monto de \$426,458,291.51 (Cuatrocientos Veintiséis Millones Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Noventa y Un Pesos 51/100 M.N.).

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Punto 5.2.

En uso de la palabra Julio César García Pérez, Presidente Municipal Sustituto manifiesta: Para desahogar el punto 5.2 del Orden del Día solicito al Secretario, someta a consideración de los Integrantes del Ayuntamiento, el contenido del oficio de solicitud correspondiente.

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Respecto al punto 5.2 del Orden del Día, se somete a consideración de este Ayuntamiento, la aprobación para que la Tesorería Municipal de Temoaya, realice la ampliación presupuestal de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, por la cantidad de \$8,848,341.60 (Ocho Millones Ochocientos

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

TEL
JAYA
del Ayuntamiento
ARL
/AMM
[E]



SAMT/ORD134-24

Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Un Pesos 60/100 M.N.), lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, a propuesta de Julio Cesar García Pérez, Presidente Municipal Sustituto.

Por lo que dejo en uso de la voz al Mtro. Alberto Jorge Millán Mendoza, Tesorero del Ayuntamiento Municipal de Temoaya.

En uso de la palabra Mtro. Alberto Jorge Millán Mendoza Tesorero del Ayuntamiento Municipal de Temoaya manifiesta: Gracias muy buenas tardes a todos, como ya lo menciono el secretario estamos haciendo una petición para la ampliación del presupuesto que asciende a la cantidad de \$8,848,341.60 (Ocho Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Un Pesos 60/100 M.N.). (Apéndice II, SAMT/ORD134-24)

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

TEMEOAYA
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL 2024

Fondo de Explotación de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)

INTRODUCCIÓN

CONCLUSIONES



En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se consulta a las y los Integrantes de este Cuerpo Edilicio, si desean hacer uso de la palabra, adelante señora Primera Regidora.

En uso de la palabra Marisol Santos Díaz, Primera Regidora, manifiesta: quiere decir que \$8,848,341.60 (Ocho Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Un Pesos 60/100 M.N.) se recaudaron de cobros y al mismo tiempo ya se ha ocupado así que nos podría decir en que obras o que comunidades se ocupado para que no después se diga que es para pasivo laborales, y que después van a ser para laudos en la siguiente administración.

En uso de la palabra Mtro. Alberto Jorge Millán Mendoza Tesorero del Ayuntamiento Municipal de Temoaya manifiesta: contestando a el primer punto a si es fueron recaudados en los distintos rubros de procesos de gestión de las cuales son nuestras principales fuentes de recaudación, y ya fueron también aplicados no es un recurso que se va quedar en caja para el

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



SA/RGL/sfsh*

SAMT/ORD134-24

tema de los laudos, ya que como lo marca la ley todo el personal de confianza que concluya con sus labores el 31 de diciembre van a ser cubiertas su prestaciones.

En uso de la palabra Julio César García Pérez, Presidente Municipal Sustituto manifiesta: pedirle tesorero que se le pueda informar a la regidora lo que pide.

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isaí González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: adelante señor quinto regidor.

En uso de la palabra Lic. Rafael Díaz Flores. Quinto Regidor, manifiesta: Bueno nuevamente comentar respecto a la toma de decisiones creo que somos un poco incongruentes, se han recibido premios por muchas situaciones en finanzas públicas sanas y sin embargo coincido con la regidora con que la información no fluye con el grupo de regidores y creo que no es lo correcto de que la información sea por encima e insuficiente para que nosotros podamos aprobar esos ocho millones de pesos en crecimiento en presupuesto 2024 y las cuentas no han sido claras con un servidor ya que yo programe equipo de cómputo y nunca fue permitido ingresar a administración y por ende a tesorería así que al igual que el punto anterior mi voto será en contra.

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isaí González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: gracias señor Quinto Regidor, Señor Presidente, le informo que no hay más comentarios al respecto. Informo que la propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos, con uno en contra del Señor Quinto Regidor.

ACUERDO SO/897/2024: Se aprobó por MAYORÍA de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes, la aprobación para que la Tesorería Municipal de Temoaya, realice la ampliación presupuestal de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, por la cantidad de \$8,848,341.60 (Ocho Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Un Pesos 60/100 M.N.)

Punto 5.3.

En uso de la palabra Julio César García Pérez, Presidente Municipal Sustituto manifiesta: Para desahogar el punto 5.3 del Orden del día solicito al Secretario de lectura del contenido del oficio de solicitud correspondiente a este punto.

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isaí González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Respecto al punto 5.3. del Orden del Día, se somete a consideración la aprobación para dar de baja definitiva del inventario general de bienes muebles

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten notes and stamps on the left margin.



SA/RIGL/sfdh*

SAMT/ORD134-24

propiedad del Ayuntamiento de Temoaya, los bienes por robo, extravío, no localizados físicamente y obsoletos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 fracción XV y 91 fracciones I y XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a propuesta de Julio Cesar García Pérez, Presidente Municipal Sustituto.

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: como ustedes saben dentro del registro control y administración del inventario, la secretaria del ayuntamiento preside el comité de bienes muebles e inmuebles y quienes lo integran es el señor contralor, sindico, tesorero, consejero jurídico y su servidor, con la finalidad de cerrar el ejercicio fiscal 2024 y con ello la administración es que el día de hoy se propone dar de baja 37 bienes, 24 son obsoletos, 10 bienes localizados y 3 por robo, estos son los bienes que se pueden dar de baja que incluyen cosas que ya son chatarra y algunos de los cuales no se pueda deshacer ya que su documentación no está completa porque no existe la documentación original y hay que estar estudiando asunto por asunto como en su momento lo señalaban los lineamientos de viene muebles e inmuebles en concordancia con lo que establece la ley de bienes y pues amenos es una baja de 37 bienes y estamos teniendo 159 por sus características cuyo costo no excede lo indicado por la ley pues no tiene por qué permanecer en el inventario porque no necesitan aprobación para ser de baja pero los 37 bienes que se presentan, sería cuanto a mi intervención. Adelante señora primera regidora.

En uso de la palabra Marisol Santos Díaz, Primera Regidora, manifiesta: gracias, yo le comentaba que habia una persona interesada en algunos bienes como vehiculos que no sirven y que de ahí se podría resarcir algún dinero de recuperación porque no solo es desechable como las maquinas cosechadora o patrullas porque en realidad se podrían vender y eso beneficiaria al ayuntamiento y de lo otro yo tengo conocimiento que fueron más robos , pero al igual nosotros nos hacemos responsables de la unidad que estaba en nuestro resguardo.

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: si en efecto los vehiculos son dos Tsuru y el jeta de la sindicatura, como se va a disponer de estos bienes que están obsoletos que encontremos en estado chatarra no son la totalidad ya que no tenemos el documento comprobatorio y pues eso nos complica incluso en acreditar la propiedad misma porque se correría un riesgo de robo ya sea basura o no y los vehiculos que están en estado de obsolescencia estos se dispondrán en lineamientos del registro y control de los bienes

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Circular stamp with illegible text]



muebles y pues obviamente esta información se hace constar en el sistema.
En uso de la palabra Cesar Alcántara Toribio, Segundo Regidor, manifiesta: gracias dos comentarios el primero los obsoletos nada que ver con lo robado por que los obsoletos aparecen y lo robado es responsabilidad de la persona a quien se le robo, la otra hay muchos carros obsoletos yo se lo pedi desde el primer momento en donde usted hiciera lo conducente con la bodega del rio de la magdalena donde todos eso carros ya no sirven y sabemos que hay un procedimiento pero podría informarme que avance ha tenido con esos autos ya que son chatarra y nos pudiera informar para poder tener un mejor resguardo los vehiculos que ahora quedan para la administración entrante.

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Como ustedes lo saben la secretaria del ayuntamiento en conjunto con la sindicatura y contraloría realizamos dos levantamientos de viene muebles e inmuebles al año, decía en mi participación que hasta el mes de junio del 2024 estaban vigentes los lineamientos para el control de, los bienes los cuales establecen como se registran desde su compra y disposición final de obsolescencia y para empezar de ven tener factura original las cuales no tenían muchos bienes quiere decir que sus expedientes están no localizados entonces no podía como secretario e integrantes del comité subir la totalidad de vehiculos. Entonces ahora estamos haciendo lo que marcaban lo lineamientos anteriores y lo que se está dando de baja es lo que cuenta con los requisitos completos.

En uso de la palabra Julio César García Pérez, Presidente Municipal Sustituto manifiesta: solo quiero agregar que su servidor hizo lo propio en la sindicatura con los expedientes y que ahora e estarán dando de baja esos bienes ya que los expedientes están completos ya que los demás no están a nuestro alcance ya que los expedientes no están completos, pero lo que estuvo al alcance este año de hacer es lo que se está proponiendo el día de hoy. En consecuencia, solicito al Secretario recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Señor Presidente, le informo que no hay comentarios al respecto. Informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Ayuntamiento.

ACUERDO SO/898/2024: Se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los Integrantes del Ayuntamiento presentes, la aprobación para dar de baja definitiva del inventario general de bienes muebles propiedad del Ayuntamiento de Temoaya, los bienes por robo, extravío, no localizados físicamente y obsoletos.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten notes in a circle on the left margin]



SA/RIGI/sfdh*

SAMT/ORD134-24

Punto 5.4.

En uso de la palabra Julio César García Pérez, Presidente Municipal Sustituto manifiesta: Para desahogar el punto 5.4 del Orden del Día solicito al Secretario, someta a consideración de los Integrantes del Ayuntamiento, el contenido del oficio de solicitud correspondiente.

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Respecto al punto 5.4. del Orden del Día, se hace entrega y se dispensa de la lectura de informes trimestrales de las Comisiones Edificias que presiden integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Temoaya; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. En consecuencia, los ediles hacen entrega del informe trimestral.

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se consulta a las y los integrantes de este Cuerpo Edificio, si desean hacer uso de la palabra. Señor Presidente, le informo que no hay más comentarios al respecto. Señoras y Señores Ediles, informo que los asuntos contenidos en el punto 5 del orden del día, se han agotado.

SEXTO PUNTO. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los acuerdos.

En uso de la palabra Julio César García Pérez, Presidente Municipal Sustituto manifiesta: Siendo así, proceda con la lectura de los acuerdos generados en la presente sesión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente y sométalos a aprobación.

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con gusto Señor Presidente Municipal; informo a los Integrantes de este Ayuntamiento que los acuerdos generados en la presente sesión son los siguientes.

Punto	Acuerdo
2	Se aprobó por UNANIMIDAD de votos de los integrantes del Ayuntamiento, el orden del día de la Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.
3	Se realizó el registro de oradores de Asuntos Generales.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten notes and a circled '3' on the left margin]

SA/RIGL/sfdh*

SAMT/ORD134-24



4	<p>Se aprobó por UNANIMIDAD de votos de los integrantes del Ayuntamiento, la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la Centésima Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el 27 de noviembre de 2024 y Cuarta Sesión Solemne de Cabildo, efectuada el 4 de diciembre de 2024.</p> <p>Asimismo, dispensa de la lectura para posterior aprobación, respecto del contenido de las siguientes Actas de Cabildo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, efectuada el 6 de diciembre de 2024. b) Quinta Sesión Solemne de Cabildo, efectuada el 7 de diciembre de 2024. Y c) Centésima Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el 11 de diciembre de 2024.
5.1	<p>Se aprobó por MAYORIA de votos de los integrantes del Ayuntamiento, la aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos (Programático - Presupuestal) definitivos para el ejercicio fiscal 2025, del Ayuntamiento de Temoaya, México, los cuales ascienden a un monto de \$425,458,291.51 (Cuatrocientos Veintiséis Millones Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Noventa y Un Pesos 51/100 M.N.), lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 31 fracción XIX, 99, 100, 101 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 302, 304 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, a propuesta de Julio Cesar García Pérez, Presidente Municipal Sustituto, derivado del Dictamen emitido por la Comisión Edificia de Hacienda Municipal de Temoaya, presidida por Ubaldo Arce Romero, Síndico Municipal.</p>
5.2	<p>Se aprobó por MAYORIA de votos de los integrantes del Ayuntamiento, la aprobación para que la Tesorería Municipal de Temoaya, realice la ampliación presupuestal de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, por la cantidad de \$8,848,341.50 (Ocho Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Un Pesos 50/100 M.N.), lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, a propuesta de Julio Cesar García Pérez, Presidente Municipal Sustituto.</p>
5.3	<p>Se aprobó por UNANIMIDAD de votos de los integrantes del Ayuntamiento, la aprobación para dar de baja definitiva del inventario general de bienes muebles propiedad del Ayuntamiento de Temoaya, los bienes por robo, extravío, no localizados físicamente y obsoletos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 fracción XV y 91 fracciones I y XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a propuesta de Julio Cesar García Pérez, Presidente Municipal Sustituto.</p>
5.4	<p>Entrega y dispensa de la lectura de informes trimestrales de las Comisiones Edificia que presiden integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Temoaya, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Son los acuerdos registrados por esta secretaría, pregunto a este Cuerpo de Gobierno ¿si existe algún comentario o aclaración, respecto a los acuerdos que les fueron dados a conocer? Señoras y Señores Ediles, respetuosamente solicito a quienes estén a favor de aprobar los acuerdos, sirvanse manifestarlo levantando la mano. Informo al Presidente Municipal que los acuerdos fueron aprobados, en los términos expresados, por **UNANIMIDAD** de votos y con ello queda agotado este punto.

ACUERDO SO/899/2024: Se aprueban por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del Ayuntamiento, los acuerdos generados en la **Décima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo**, en los términos en que fueron presentados en la presente sesión.



SAMT/ORD134-24

SÉPTIMO PUNTO. Desahogo de Asuntos Generales.

En uso de la palabra Julio César García Pérez, Presidente Municipal Sustituto manifiesta: Para desahogar el siguiente punto del Orden del Día, relativo al Desahogo de Asuntos Generales, solicito al Secretario de lectura a la lista de oradores.

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con gusto Señor Presidente. Le cedo la palabra al primer Orador. Señor Quinto Regidor.

En uso de la palabra el Lic. Rafael Díaz Flores, Quinto Regidor, manifiesta: gracias el primer tema es saber por qué no se integró en una sesión de cabildo la aprobación del dictamen de los arrendamientos del programa municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos y urbanos, así mismo solicito un informe de los permisos dominicales al interior de la plaza cívica de los días domingos.

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: gracias comentarle que en el primer asunto estamos en conocimiento para proponer una sesión extraordinaria para poder ser atendido y en segundo tema informar que el día de hoy ya fueron atendidos los comerciantes en efecto vamos a ofrecer alternativas para que puedan desarrollar sus actividades en la temporada decembrina y en consecuencia a la plaza cívica se llega a no ocupa por que se utiliza la calle en estas fechas que se acaba hasta el 6 de enero pero estos se encuentran fuera del parámetro fuera de la plaza a excepción de algunos juguetero que si se instalaban en la plaza pero se les están ofreciendo alternativas.

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: gracias señor Quinto regidor, adelante Señor Segundo Regidor.

En uso de la palabra Cesar Alcántara Toribio, Segundo Regidor, manifiesta: el tema es sobre los comerciantes en especial el de la señora Marisol Callejas ya que se acercó a nosotros para comentarnos que a sus agremiados no se le permite estar en la plaza yo solo les pido que sean atendidos y darles una alternativa.

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: comentarles que fueron atendidos el día de hoy por la dirección de desarrollo económico y les está dando una alternativa ya que son doce agremiados, no quisiera adelantarme a una conclusión, pero ya se está atendiendo este tema. Gracias señor Segundo Regidor, adelante Señor Sindico.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten notes and initials in the left margin, including a circled '3' and some illegible text.]

SA/RIGL/sfidh*

SAMT/ORD134-24



En uso de la palabra Ubaldo Arce Romero, Síndico Municipal de Temoaya, manifiesta: quiero hacer de su cocimiento que el día de hoy el presidente y su servidor acompañados de algunos delegados acudimos al poder legislativo a dejar una solicitud del escrito de los lineros limítrofes que tenemos con Oztolotepec y Isidro Fabela de los cuales manifestamos que marca la línea territorial que nosotros consideramos que es la correcta para delimitar nuestro territorio.

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Gracias Señor Segundo Regidor, Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores Ediles, Señor Representante Indígena ante este Ayuntamiento, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día; así como la lista de oradores de Asuntos Generales. En este sentido, a continuación el Presidente Municipal, en caso de no tener inconveniente, dará por clausurada la sesión.

En uso de la palabra Julio César García Pérez, Presidente Municipal Sustituto manifiesta: para complementar la información del señor síndico quiero recordar que nos autorizaron en sesión de cabildo llevar al poder legislativo este asunto y el día de hoy después de 3 años se ingresó la solicitud para que la legislatura intervenga y este asunto pueda tratarse sobre el procedimiento que la ley marca os acompañaron delegados de algunas comunidades ya que los están muy interesado en que se resuelva este diferendo del municipio que consideramos hermano y que las autoridades no quisieran platicar es otra cosa pero queremos que sepan que ya tenemos un accuse de recibido y que esperamos que la administración que viene le dé el seguimiento y que pue ya contamos con los requisitos que nos pedían ya esas pruebas se tendrán que presentar en el momento oportuno.

En uso de la palabra Ubaldo Arce Romero, Síndico Municipal de Temoaya, manifiesta: yo creo que en el momento que los vecinos tengan la inconformidad es cuando pedirán esas pruebas y es cuando se mostrarían sería cuanto a mi participación.

En uso de la palabra L. en D. Rodolfo Isai González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Señor Presidente, Señoras y Señores Ediles, Señor Representante Indígena ante este Ayuntamiento, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día. En este sentido, a continuación, el Presidente Municipal Sustituto, en caso de no tener inconveniente, dará por clausurada la presente sesión.

OCTAVO PUNTO. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra Julio César García Pérez, Presidente Municipal Sustituto manifiesta: No habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la

IC
FAP
FAN



SA/RIGL/sfch*

SAMT/ORD134-24

Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, del Ayuntamiento Constitucional de Temoaya, 2022-2024, siendo las veinte horas con quince minutos del día 18 de diciembre de 2024

Julio César García Pérez
Presidente Municipal

Ubaldo Romero Arce
Síndico Municipal

Marisol Santos Díaz

Primera Regidora

César Alcántara Toribio
Segundo Regidor

Sonia Humberta Pedraza León
Tercera Regidora

Alejo García Rosales
Cuarto Regidor

Lic. Rafael Díaz Flores
Quinto Regidor

Vicente Hernández González
Sexto Regidor

Lic. Virgilio Aguilar García
Séptimo Regidor



SAMT/ORD134-24



[Signature]
Francisco Gregorio Bruno
Representante Indígena ante el
Ayuntamiento de Temoaya

[Signature]

[Signature]
L. en D. Rodolfo Isai González López
Secretario del Ayuntamiento

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Centésima Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Temoaya 2022-2024, efectuada el día 27 de noviembre de 2024.

Lined area for signatures with several handwritten marks and scribbles.

[Vertical list of signatures]

[Vertical text on left margin]

SA/RIGL/sidh*

SAMT/ORD134-24



**COPIA CERTIFICADA
FOLIO: SA/CC/25/2025**

El que suscribe **JULIO CÉSAR GARCÍA PÉREZ**, Secretario del Ayuntamiento de Temoaya, Estado de México, con fundamento en las atribuciones que me confiere el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. -----

-----**CERTIFICO**-----

Que las presentes son copia fiel de la documentación original, misma que tuve a la vista y que obra en el archivo de la Secretaría del Ayuntamiento, del municipio de Temoaya, Estado de México, constante de 21 fojas útiles por una sola de sus caras y las cuales corresponden al **Acta de la Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Temoaya, celebrada el día 18 de noviembre de 2024.**

Se extiende la presente certificación, en Temoaya, México, a los 14 días del mes de marzo del año 2025, para los usos y fines legales a que haya lugar, siendo un trámite de naturaleza administrativa, dejando a salvo el mejor derecho de terceros.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



JULIO CÉSAR GARCÍA PÉREZ



SA/JCGP/rbj*
c.c.p expediente



"2025. Año de la Mujer Indígena".
 "2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México".



TEMOAYA
 Continuidad del Desarrollo
 1913 - 2025

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE CABILDO

FOLIO: SA/CAC/54/2025

El que suscribe **JULIO CÉSAR GARCÍA PÉREZ**, Secretario del Ayuntamiento de Temoaya, Estado de México, con fundamento en las atribuciones que me confiere el artículo 91, fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. -----

CERTIFICO -----

Que en la **PRIMERA SESIÓN DE CABILDO** del Ayuntamiento Constitucional de Temoaya, Estado de México; efectuada el 13 de marzo de 2025, en el **Punto 5.1** del orden del día, previa presentación y discusión, se aprobó el siguiente: -----

ACUERDO SA/SORD8/115/2025: Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Temoaya presentes, el punto de acuerdo por el que se autoriza que la Tesorería Municipal realice la ampliación presupuestal de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$7,520,831.40 (Siete Millones Quinientos Veinte Mil Ochocientos Treinta y Un Mil Pesos 10/100 M.N.), propuesta que realiza la Mtra. Berenice Carrillo Macario, Presidenta Municipal Constitucional de Temoaya. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, quedando constituido de la siguiente manera. -----

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS DE GESTIÓN (11 01 01)		
4112	Predial	
4143	Servicios de Alumbrado Público	\$ 9.80
TOTAL EN INGRESOS DE GESTIÓN		\$ 783,132.12
PARTICIPACIONES FEDERALES (15 01 01)		
4211	Fondo General de Participaciones	
4211	Fondo de Fomento Municipal	\$ 2,339,796.36
4211	El Impuesto sobre la Renta efectivamente enterado a la Federación, correspondiente al salario de su personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado así como de sus organismos públicos descentralizados	\$ 1,135,990.10
4211	Artículo 4-A, Fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal (Fondo de Compensaciones)	\$ 1,062,278.96
TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES		\$ 46,955.38
PARTICIPACIONES ESTATALES (16 01 01)		
4211	Del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	\$ 2,108,258.82
4211	Del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas	\$ 680.64
4211	Del Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	\$ 8,400.22
4214	Multas Federales No Fiscales	\$ 35,329.00
TOTAL DE PARTICIPACIONES ESTATALES		\$ 2,152,668.68
TOTAL DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AL INGRESO		\$ 7,520,831.40



"2025. Año de la Mujer Indígena".
 "2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México".



TEMOAYA
 Contribuir al Bienestar
 2019 - 2027

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTRO		
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos (Servicios Públicos).	\$ 589,754.96
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos (Dirección del Agua).	\$ 83,030.72
TOTAL DEL CAPÍTULO 2000		\$ 672,785.68
CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES		
3451	Seguros y Fianzas	\$ 477,335.16
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	\$ 1,198,032.62
TOTAL DEL CAPÍTULO 3000		\$ 1,675,367.78
CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
4391	Subsidios por carga fiscal.	\$ 4,365,432.41
4392	Devolución de ingresos indebidos.	\$ 807,245.53
TOTAL DEL CAPÍTULO 4000		\$ 5,172,677.94
TOTAL DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AL EGRESO		\$ 7,520,831.40

Se expide la presente certificación, en Temoaya, México, a los 18 días del mes de marzo de 2025, a solicitud de Mtro. Alberto Jorge Millán Mendoza, Tesorero Municipal del Ayuntamiento Temoaya, Estado de México, para los usos y fines legales a que haya lugar. _____

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA

JULIO CESAR GARCÍA PÉREZ

SAUCOPIMAR
 C. C. P. ARCHIVO DE CERTIFICACIONES DE ACUERDOS 2025